

## ACTA 03

Reunión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales el día 06 de febrero de 2009, a las 9:45 a.m. en el Salón de Reuniones de la Facultad. Asistentes: Decano-Presidente, Prof. Darío A. Garay Jerez, Secretario, Prof. Wilver Contreras, Coordinadora Académica Prof. Hirma Ramírez. **DIRECTORES:** Prof. Sari Mohali, Prof. Osvaldo Encians, Prof. Juan Carlos Rivero, Prof. Elba Marina Mora, Prof. José Suniaga, Prof. Amarilis Brugos. **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Prof. Jorge Durán, Prof. Delfina Trina, Prof. Rosa Ramírez, Prof. Rubén Hernández, Prof. Silania Savedra. **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Br. Luis Pérez. **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ninguno. **1. INFORME DEL DECANO: 1.1:** Informe sobre la situación de la Estación Experimental de Caparo, donde el día 05-02-09, se hizo presencia con las Comisiones de la Guardia Nacional y del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (MPPA) con el Decano de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, a fin de tomar acciones coordinadas de prevención y castigo a los invasores por la proyección de riesgos y daños ecológicos al relicto de bosque natural existente, con el corte de árboles de las plantaciones de teca para la elaboración de estantillos de cerca. **1.2** Resolución CU-0195 de fecha 26-01-2009, relacionada a la designación de una comisión interdisciplinaria con participación de representantes de las diferentes áreas del conocimiento, la cual será Coordinada por el Decano de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales e integrada por los decanos de las facultades de medicina y Arquitectura y Diseño, el Director NUAA, el Profesor Juan Carlos Rivero, Representante Profesor, el Profesor Heriberto Gómez Zabaleta, Representante del MPPE y la Consultora Jurídica de la Universidad, o quien ella designe, la misma deberá formular un plan de acción para la Estación Experimental de Caparo, a ser considerado por el Máximo Organismo. **1.3** Exposición sobre la situación real de la mala calidad de los autobuses de la Universidad de Los Andes, que de manera continua vienen enviando desde la Dirección de Transporte, razón por la cual en las prácticas de las asignaturas Botánica 1, 2, 3, 4 de los profesores Luis Valverde, Luis Enrique Gámez, José Guevara y Fraternidad Hernández, se dañó el vehículo en la Estación Experimental de Caparo, y que bajo acciones personales del Decano de la Facultad, como recursos propios, además de los esfuerzos sobre humanos para efectuar la movilización de retorno de los estudiantes desde el sitio de la práctica. Ante esta situación, se exhorta al Consejo de Facultad para que de el aval al Decano a fin de exponer y exigir al Consejo Universitario sobre la urgente solución a esta grave problemática además de instrumentar sanciones a los choferes que incumplan con el reglamento de uso y seguridad de las unidades a ser usadas en las prácticas de campo de la Facultad. Por igual, se debe proponer la creación de una Comisión de la Facultad, conformada por el Decano, Coordinador del Decanato, Jefe de Transporte de la Facultad, Directores de Escuela e Institutos, Representantes Estudiantiles, ante el Consejo de Facultad y el Prof. Jorge Durán Pulido, para elaborar: a) Informe de diagnóstico del parque automotor, planificación de prácticas entre otros; b) Desarrollo de un proyecto de autogestión de recursos y disposición del transporte por la Facultad para lograr un mejor y mayor desempeño, gestión de recursos, supervisión y mantenimiento de las unidades, así como la consideración de que a corto plazo, mientras se superan las dificultades, que las prácticas de campo de la Facultad se contextualicen dentro de los ámbitos geopolíticos-territoriales donde la ULA tenga instalaciones, incluyendo el uso, bajo previa coordinación y permiso de otras instalaciones de universidades y entes del Estado Venezolano, caso Inparques y el Ministerio del Ambiente. Se propone el desarrollo de jornadas, reuniones con los Directores de Escuelas y Asambleas de Estudiantes, bajo convocatoria del Decanato, a fin de exponer la grave situación financiera y de logística, elaboración de propuestas para reestructurar los sitios y largas distancias de las prácticas

de campo de las asignaturas que así lo ameriten; c) hacer eco de esta situación generalizada ante el Consejo Universitario, OPSU y comunidad universitaria en general. El resultado del proyecto, deberá ser llevado al Núcleo de Decanos de las Ciencias del Agro, del Mar, Forestales y Ambientales, a fin de hacer un plan de uso de las diferentes estaciones y campamentos existentes en el país, que conformarían el banco de instalaciones universitarias y de los entes del estado, para el desarrollo exitoso, coordinado e interrelación institucional nacional. **1.4 Informe de actividades realizadas por el Prof. Osvaldo Encinas al Centro de Tecnología de Recursos Forestales, antiguo IPT Madeiras, de Sao Paulo, Brasil, del cual existe buena disposición, para la realización de un convenio, razón por la cual el Consejo de Facultad avala que el mismo sea enviado a DIORI-ULA, por medio de la Coordinación de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, para su exitosa concreción. 1.5 Se expuso sobre las actividades desarrolladas por la Coordinación Académica sobre el Proyecto de la opción o carrera de Estudios Ambientales de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, donde se tiene previsto continuar con las mesas de trabajo ampliadas a expertos y profesores de la Facultad y la Universidad, debiéndose incorporar todos los requerimientos y proyecciones que exige el Consejo Nacional de Universidades (CNU).**

**2. APROBACIÓN ACTAS: 2.1** Acta Nro. 23 de la Reunión Ordinaria del 05-12-2008: Aprobada. **2.2** Acta Nro. 24 de la Reunión Extraordinaria del 09-12-2009: Aprobada

**DISTRIBUCIÓN ACTAS: 2.3** Acta Nro. 01 de la Reunión Extraordinaria del 12-01-2009: Distribuida **2.4** Acta Nro. 02 de la Reunión Ordinaria del 16-01-2009: Distribuida. **3. COMUNICACIONES: CONSEJO UNIVERSITARIO: 3.1** Resolución Nro. CU-0063-Circular de fecha 12-01-2009, relacionada con el uso de los espacios o terrenos propiedad de la Universidad de Los Andes, para la realización de eventos públicos, en la cual acuerdan recordar que existe una normativa para la solicitud y se debe tramitar a través del Consejo de Fomento, para su aprobación por parte del Consejo Universitario. **DECISIÓN:** En cuenta. **SERVICIO JURÍDICO: 3.2** Comunicación Nro. SJ N° 061.09 de fecha 21-01-2009, suscrita por la Coordinadora General del Servicio Jurídico Abg. Inés Lárez Marin y dirigida al señor Rector-Presidente y demás miembros del Equipo Rectoral, a objeto de dar respuesta a la comunicación N° ER-0284, de fecha 18-06-2008, mediante la cual solicita revisión del contenido de la comunicación 404-01/892 de fecha 03-06-08, suscrita por el Prof. Darío Garay Jerez, Decano-Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en la cual informa al Consejo Universitario sobre la decisión del Consejo de la Facultad de destituir al Prof. Snell Segundo Camero Gómez en la que concluyen que el Consejo de Facultad no debió tomar decisión alguna, ya que no es posible destituir a una persona con la cual no existe ninguna relación de trabajo, porque no se destituye a quien no desempeña un cargo, ya que el Prof. Camero se separó de su cargo como profesor de la universidad para desempeñar la dirección de FONAIFOR hace 17 años, sin la debida autorización de la Universidad de Los Andes, lo que implicó la renuncia tácita al cargo de profesor que desempeñaba. En consecuencia, el Consejo de Facultad debe revocar la decisión de destitución de fecha 30-05-08, por estar viciada de nulidad absoluta, en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 83 de la Ley Orgánica de procedimientos Administrativos. Además una vez declarada la nulidad del acto y la inexistencia del vínculo laboral, el Consejo de Facultad podrá solicitar la disponibilidad presupuestaria para hacer uso del cargo vacante. **DECISIÓN:** Revocar decisión de destitución de fecha 30-05-2008 y declarar la inexistencia del vínculo laboral. Solicitar la disponibilidad presupuestaria para hacer el uso del cargo vacante. Tramitar al Consejo de Apelaciones.

**ESCUELA DE INGENIERÍA FORESTAL: 3.3** Comunicación Nro. CE-20-18 de fecha 04-12-2008, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada a la solicitud de **Prórroga de Beca de la Prof. María Alejandra Quintero, C.I. 11.463.596**, para continuar estudios de Doctorado en Ciencias Aplicadas en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Los Andes, para el período 01-01-2009 al 31-12-2009. **DECISIÓN:** Aprobado.

Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.4** Comunicación Nro. CE-20-19 de fecha 04-12-2008, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al **Informe de Actividades** realizadas en el Doctorado en Ciencias Aplicadas en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Los Andes, por la **Prof. María Alejandra Quintero**, C.I. 11.463.596, en el período comprendido desde julio-diciembre de 2008. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **ESCUELA DE GEOGRAFÍA: 3.5** Comunicación Nro. EG-D-011-2009 de fecha 23-01-2009, suscrita por la Directora-Presidenta del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la solicitud de la **Br. Nathalie Caraballo**, C.I. 17.664.236, estudiante de la Escuela de Geografía, **para realizar intercambio** por dos semestre en la Universidad de Eberhad Karls en Tübingen, Alemania. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la Dirección de Relaciones Interinstitucionales. **3.6** Comunicación Nro. EG-D-012-2009 de fecha 23-01-2009, suscrita por la Directora-Presidenta del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada al Acta Veredicto, en la cual la **Br. Catherine Jennie Bonilla Pérez**, C.I. 15.175.914, resultó ganadora del Concurso de Preparaduría de la asignatura Dibujo Cartográfico, para el período del 22-11-2008 al 31-12-2008, con una carga horaria de 6 horas semanales. Se están realizando los trámites correspondientes ante DAES, para la renovaición del contrato para el período 01-01-09 al 31-12-09. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la Administración. **3.7** Comunicación Nro. EG.D-013-2009 de fecha 23-01-2009, suscrita por la Directora-Presidenta del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la solicitud del **Br. Camilo Graterol**, C.I. 18.506.076, estudiante de la Escuela de Geografía, **para realizar intercambio** por dos semestres en la Universidad de Alcalá de Henares, España. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la Dirección de Relaciones Interinstitucionales, para poder gestionar ante el Consulado de España en Venezuela la visa de estudiante del Br. Camilo Graterol, C.I. 18.506.076, estudiante adscrito a la Escuela de Geografía de la Facultad. **3.8** Comunicación Nro. EG-D-017-2009 de fecha 23-01-2009, suscrita por la Directora-Presidenta del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada al nombramiento del nuevo Jefe del Departamento de Cartografía y de **manera unánime acordaron postular al Prof. Franklin Leal**, como **Jefe del Departamento de Cartografía**. Es importante señalar que en el Artículo 18, Capitulo VI del Reglamento de los Departamento de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales se señala que: òEl Jefe del Departamento deberá ser un profesor de escalafón a Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamentoö, sin embargo, debido al déficit de personal académico que presenta el Departamento y a que el Prof. Leal mostró disposición para asumir dicho cargo, fue aceptada la postulación. **DECISIÓN:** Aprobado, por vía de excepción, a partir del 12 de enero de 2009. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.9** Comunicación Nro. EG-D-018-2009 de fecha 23-01-2009, suscrita por la Directora-Presidenta del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la **solicitud del Prof. Carlos Andrés Amaya Hernández**, C.I. 3.309.081 de participar, en calidad de ponente en la LVIII Convención Anual de Asovac, a realizarse en la ciudad de San Felipe, entre el 30 de noviembre y el 05 de diciembre de 2008. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.10** Comunicación Nro. EG-D-020-2009 de fecha 23-01-2009, suscrita por la Directora-Presidenta del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada al **certificado** presentado por el **Prof. Carlos Andrés Amaya Hernández**, C.I. 3.309.081 por su participación como ponente en la LVII Convención Anual de Asovac, realizada en la ciudad de San Felipe entre el 30-11-2008 al 05-12-08, presentando el trabajo: òCrecimiento y Ocupación del Espacio en el Área Urbanizada de San Carlos, Estado Cojedesö. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. **3.11** Comunicación Nro. EG-D-019-2009 de fecha 23-01-2009, suscrita por la Directora-Presidenta del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada al **Informe presentado por la Prof. Rebeca Pérez**, C.I. 8.046.905, de sus actividades desarrolladas bajo la figura de **Profesor Autorizado** en la Maestría en Filosofía, correspondiente al período 26-03-08 al 25-09-08. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.12** Comunicación Nro. EG-D-

021-2009 de fecha 23-01-2009, suscrita por la Directora-Presidenta del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la **solicitud de la Prof. Rebeca Pérez, C.I. 8.046.905 de prórroga** para la realización de las actividades de formación en la Maestría en Filosofía en la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes, bajo la figura de **Profesor Autorizado**, para el período del 26-09-08 al 25-03-09. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.13** Comunicación Nro. EG-D-023-2009 de fecha 23-01-2009, suscrita por la Directora-Presidenta del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la solicitud del Coordinador de UFORGA para que el **Prof. Juan Carlos Rivero** participe en la asesoría: òControl de crecimiento y modificación de la vegetación de las líneas de transmisión eléctrica de EDELCA-Filial de la Corporación Eléctrica de Venezuela, mediante el uso de Herbicidas. **DECISIÓN:** En cuenta. **3.14** Comunicación Nro. EG-D-027-2009 de fecha 27-01-2009, suscrita por la Directora-Presidenta del Consejo de Escuela de Geografía, relacionada a la solicitud del Coordinador de UFORGA para que el **Prof. Juan Carlos Rivero** participe en el Proyecto: òSupervisión Ambiental del Desarrollo III, que comprende la Central Frabricio Ojeda, el Embalse Caparo y su área de influencia inmediata y el embalse compensador (dique y área de inundación), aguas debajo de la central, promovidos por DESURCA en el sur de los Estados Táchira, Mérida y Barinas. **DECISIÓN:** En cuenta. **CENTRO DE ESTUDIOS FORESTALES Y AMBIENTALES DE POSTGRADO:** **3.15** Comunicación Nro. 510.01/02 de fecha 07-01-2009, suscrita por el Director del Consejo Directivo del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado, relacionada al Informe de Actividades cumplidas por el **Prof. Pedro José Salinas, C.I. 1.859.924**, durante el año 2007, su plan de trabajo a desarrollar para el 2008 y la declaración jurada de cargos, con la finalidad de solicitar la **renovación de su Dedicación Exclusiva año 2008**. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a la DAP. Llamar la atención al Profesor. **3.16** Comunicación Nro. 510.01/07 de fecha 16-01-2009, suscrita por el Director del Consejo Directivo del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado, relacionada a la **Propuesta** presentada por la **Prof. Rosa Ramírez**, para la creación de la **Maestría en Gestión de Riesgos Socio Naturales**, que actualmente se adelanta en el Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al CEP. **3.17** Comunicación Nro. 510.01/08 de fecha 10-01-2009, suscrita por el Director del Consejo Directivo del Centro de Estudios Forestales y Ambientales de Postgrado, relacionada a la **propuesta** presentada por el **Prof. Wilver Contreras**, para la creación de la nueva **Maestría en Ecodiseño**. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al CEP. **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO FORESTAL (INDEFOR):** **3.18** Comunicación Nro. 014 de fecha 14-01-2009, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Directivo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Forestal (INDEFOR), relacionada con la designación del **Prof. José Lozada, C.I. 7.031.990**, como representante ante el Consejo Directivo del INDEFOR por el Grupo de Investigación Manejo Múltiple de Ecosistemas Forestales (GIMEFOR). **DECISIÓN:** En cuenta. Enviar a la DAP. **3.19** Comunicación Nro. 015 de fecha 14-01-2009, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Directivo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Forestal (INDEFOR), relacionada a la **solicitud de permiso remunerado para el Prof. Emilio Vilanova, C.I. 13.577.362**, entre los días 05 al 12 de enero de los corrientes para resolver asuntos familiares fuera del país. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.20** Comunicación Nro. 017 de fecha 14-01-2009, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Directivo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Forestal (INDEFOR), relacionada a las **constancias** presentadas por el **Prof. Emilio Vilanova, c.I. 13.577.362**, sobre su participación en calidad de ponente en el I Congreso Iberoamericano de Bosques Modelo, realizado en la ciudad de Soria, España del 11 al 14 de noviembre de 2008. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar al Consejo Universitario (DAP). **3.21** Comunicación Nro. 018 de fecha 14-01-2009, suscrita por el Director-Presidente del Consejo

Directivo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Forestal (INDEFOR), relacionada a las **“I Jornadas de Diagnóstico Operacional del INDEFOR y sus Estaciones Experimentales”**, a realizarse entre los días miércoles 11, jueves 12 y viernes 13 de febrero de los corrientes, en la Estación Experimental El Irel, donde participará el personal vinculado con el trabajo operativo y de producción del INDEFOR y sus estaciones experimentales adscritas. En dicha jornada se analizarán las experiencias y proyectos de cada una de las unidades operativas, tanto en la sede central como de las estaciones de campo, permitiendo el intercambio de experiencias y de información. **DECISIÓN:** En cuenta. **INSTITUTO DE GEOGRAFÍA Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES: 3.22** Comunicación Nro. I.G.D. 252.2009 de fecha 14-01-2009, suscrita por el Director del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales realizando invitación a todos los miembros del Consejo de Facultad a las diferentes actividades, en el marco los 50 años de fundación del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales. **DECISIÓN:** Para distribución de los Consejeros. **SOLICITUD DE PROFESORES: 3.23** Comunicación s/n de fecha 28-01-2009, suscrita por el **Prof. Luis A. Valverde**, C.I. 6.212.609, solicitando la designación de un Jurado Ad-Hoc, para la evaluación de su **credencial de mérito** para su **ascenso a la categoría de Profesor Titular**, en un todo de acuerdo al artículo 189, Capítulo VII, Título VI del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. **DECISIÓN:** Se designa a los Profesores: Rubén Hernández (Coordinador), Armando Rondón y Arlene Suárez. **3.24** Comunicación s/n de fecha 28-01-2009, suscrita por el **Prof. Ángel Rincón Toledo**, C.I. 2.884.458, solicitando la designación de un Jurado Ad-Hoc, para evaluación de su **credencial de mérito** para su **ascenso a la categoría de Profesor Titular**, en un todo de acuerdo al artículo 189, Capítulo VII, Título VI del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. **DECISIÓN:** Se designa a los Profesores: Rubén Hernández (Coordinador), Darío Garay y Jorge Durán. **SOLICITUD ESTUDIANTES: 3.25** Comunicación s/n de fecha 14-01-2009, Suscrita por el **Br. José Felix Rangel**, C.I. 17.130.411, quien solicita **Diferimiento de Inicio de Clases** para el semestre B-2009 de la **Escuela de Geografía**, motivado a que realizará las pasantías en la carrera de Agrotecnia dictada en el IUTE. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de la Escuela. **3.26** Comunicación s/n de fecha 09-01-2009, suscrita por el **Br. Jonathan José Avendaño Amaya**, C.I. 20.198.802, quien solicita **Diferimiento de Inicio de Clases** para el año lectivo U-2009 en la **Escuela de Ingeniería Forestal**, por problemas familiares y económicos. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de la Escuela. **3.27** Comunicación s/n suscrita por la **Br. Nercy Mayarely Rivas Villarreal**, C.I. 18.797.380, quien solicita **Diferimiento de Inicio de Clases** para el semestre B-2009 en la **Escuela Técnica Superior Forestal**, motivado a problemas económicos. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de la Escuela. **3.28** Comunicación s/n de fecha 26-01-2009, suscrita por la **Per. For. Cindy M. Calderón de Carrero**, quien solicita **Diferimiento de Matrícula en el Programa de Nivelación** de Perito Forestal a Técnico Superior Forestal, para la cohorte III Grupo òBö año 2009 que inicia en el mes de septiembre. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Coordinadora Programa. **3.29** Comunicación s/n de fecha 03-02-2009, suscrita por el **Br. Esio G. Moreno R.**, C.I. 5.204.126, quien solicita **Reincorporación por Causas No imputables** en la Escuela de Geografía, para el semestre A-2009, con la finalidad de finiquitar el trabajo especial de grado. **DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE, ORE, Dirección de la Escuela. **SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE REVÁLIDAS Y EQUIVALENCIAS: 3.30** Comunicación S/N de fecha 29-01-2009, del Prof. Pedro Marquina, Coordinador de la Comisión de Reválidas, Equivalencias y Traslados, remitiendo las siguientes solicitudes: **Aspirante: Dugarte Sánchez María Lorena**, C.I. 16.444.647, Planilla Nro. 2222. Procedencia: Universidad de Los Andes - Escuela Técnica Superior Forestal. Reconsideración: Escuela de Ingeniería Forestal.

<i>Asignaturas Aprobadas y Calificación</i>		<i>Asignatura y Calificación Equivalente ULA</i>		
Asig. Origen	Calif.	Asig. Destino	Calif.	U.C.
Dibujo Topográfico Topografía Aplicada	16 15	Dibujo y Topografía	16	2

**Aspirante: Camacho José Gregorio**, C.I. 9.477.504, Planilla Nro. 2221. Procedencia: Universidad de Los Andes ó Escuela Técnica Superior Forestal. Reconsideración: Escuela de Ingeniería Forestal:

<i>Asignaturas Aprobadas y Calificación</i>		<i>Asignatura y Calificación Equivalente ULA</i>		
Asig. Origen	Calif.	Asig. Destino	Calif.	U.C.
Dibujo Topográfico Topografía Aplicada	10 11	Dibujo y Topografía	11	2

**Aspirante: Hernández Altuve María Andreína**, C.I. 17.770.9930, Planilla Nro. 2223. Procedencia: Universidad de Los Andes ó Escuela Técnica Superior Forestal. Egresado: Escuela de Ingeniería Forestal:

<i>Asignaturas Aprobadas y Calificación</i>		<i>Asignatura y Calificación Equivalente ULA</i>		
Asig. Origen	Calif.	Asig. Destino	Calif.	U.C.
Botánica Aplicada	16	Botánica	16	3
Inglés Técnico	17	Idiomas	17	3
Estadística Aplicada Dasometría e Inventario	16 16	Estadística y Biometría	16	3
Dibujo Topográfico Topografía Aplicada	17 17	Dibujo y Topografía	17	2
Protección Forestal I Protección Forestal II	15 16	Protección Forestal	16	3
Extensión Forestal	17	Extensión Rural	17	2
Ecología Forestal	14	Ecología	14	3
Política, Legislación y Administración Forestal	15	Derecho y Legislación Ambiental	15	2
Trabajo I de Extensión Trabajo de Investigación	18 20	Taller de Desarrollo IV	19	1
Aprovechamiento Forestal Industrias Forestales	15 15	Aprovechamiento e Industrias	15	3

<i>Asignaturas Aprobadas y Calificación</i>		<i>Asignatura y Calificación Equivalente ULA</i>		
Viveros Forestales	16	Producción Forestal y Establecimiento de Plantaciones	17	2
Plantaciones Forestales	17			

**Aspirante: Ruiz Moreno Juan Carlos**, C.I. 12.780.535, Planilla Nro. 2224. Procedencia: Universidad de Los Andes ó Escuela Técnica Superior Forestal. Egresado: Escuela de Ingeniería Forestal:

<i>Asignaturas Aprobadas y Calificación</i>		<i>Asignatura y Calificación Equivalente ULA</i>		
Asig. Origen	Calif.	Asig. Destino	Calif.	U.C.
Inglés Técnico	11	Idiomas	11	3
Política, Legislación y Administración Forestal	12	Derecho y Legislación	12	2
Botánica	14	Botánica Aplicada	14	3
Ecología Forestal	16	Ecología	16	3
Extensión Forestal	15	Extensión Rural	15	2
Trabajo I de Extensión Trabajo de Investigación	15 17	Taller de Desarrollo IV	16	1
Protección Forestal I Protección Forestal II	11 13	Protección Forestal	12	3
Estadística Aplicada Dasometría e Inventario	16 13	Estadística y Biometría	15	3
Viveros Forestales Plantaciones Forestales	16 14	Producción Forestal y Establecimiento de Plantaciones	15	2
Aprovechamiento Forestal Industrias Forestales	16 18	Aprovechamiento e Industrias Forestales	17	3
Dibujo Topográfico Topografía Aplicada	15 13	Dibujo y Topografía	14	2

**Aspirante: Contreras Rujano Viviana**, C.I. 14.916.131, Planilla Nro. 2219. Procedencia: Universidad de Los Andes ó Escuela Técnica Superior Forestal. Nuevo Ingreso: Escuela de Ingeniería Forestal:

<i>Asignaturas Aprobadas y Calificación</i>		<i>Asignatura y Calificación Equivalente ULA</i>		
Asig. Origen	Calif.	Asig. Destino	Calif.	U.C.
Extensión Forestal	14	Extensión Rural	14	2

**Aspirante: Zerpa Dany Argelis**, C.I. 13.499.808, Planilla Nro. 2220. Procedencia: Universidad de Los Andes ó Escuela Técnica Superior Forestal. Nuevo Ingreso: Escuela de Ingeniería Forestal:

<i>Asignaturas Aprobadas y Calificación</i>		<i>Asignatura y Calificación Equivalente ULA</i>		
Asig. Origen	Calif.	Asig. Destino	Calif.	U.C.
Botánica Aplicada	10	Botánica	10	3
Política Legislación y Administración Forestal	12	Derecho y Legislación Ambiental	12	2
Protección Forestal I Protección Forestal II	11 10	Protección Forestal	11	3
Ecología	11	Ecología	11	3
Viveros Forestales Plantaciones Forestales	12 11	Producción Forestal y Establecimiento de Plantaciones	12	2
Inglés Técnico	16	Idiomas I	16	3
Extensión Forestal	12	Extensión Rural	12	2
Estadística Aplicada Dasometría e Inventario	10 10	Estadística y Biometría	10	3
Trabajo I de Extensión Trabajo de Investigación	13 17	Taller de Desarrollo IV	15	1
Aprovechamiento Forestal Industrias Forestales	11 11	Aprovechamiento e Industrias	11	3
Dibujo Topográfico Topografía Aplicada	13 11	Dibujo y Topografía	12	2

**Aspirante: Mendoza Terán Jacinto Antonio**, C.I. 13.117.457, Planilla Nro. 2218. Procedencia: Universidad de Los Andes ó Escuela Técnica Superior Forestal. Reconsideración: Escuela de Ingeniería Forestal:

<i>Asignaturas Aprobadas y Calificación</i>		<i>Asignatura y Calificación Equivalente ULA</i>		
Asig. Origen	Calif.	Asig. Destino	Calif.	U.C.
Estadística Aplicada Dasometría e Inventario	13 10	Estadística y Biometría	12	3
Viveros Forestales Plantaciones Forestales	12 12	Producción Forestal y Establecimiento de Plantaciones	12	2
Ecología Forestal	10	Ecología	10	3

<i>Asignaturas Aprobadas y Calificación</i>		<i>Asignatura y Calificación Equivalente ULA</i>		
Política Legislación y Administración Forestal	11	Derecho y Legislación Ambiental	11	2
Extensión Forestal	13	Extensión Rural	13	2
Trabajo I de Extensión Trabajo de Investigación	12 18	Taller de Desarrollo IV	15	1
Protección Forestal I Protección Forestal II	11 10	Protección Forestal	11	3
Aprovechamiento Forestal Industrias Forestales	11 11	Aprovechamiento e Industrias Forestales	11	3
Dibujo Topográfico Topografía Aplicada	13 12	Dibujo y Topografía	13	2

**Aspirante: Rodríguez Sulbarán Wuillmerth, C.I. 15.357.458, Planilla Nro. 2216. Procedencia:** Universidad de Los Andes ó Escuela Técnica Superior Forestal. Nuevo Ingreso: Escuela de Ingeniería Forestal:

<i>Asignaturas Aprobadas y Calificación</i>		<i>Asignatura y Calificación Equivalente ULA</i>		
Asig. Origen	Calif.	Asig. Destino	Calif.	U.C.
Botánica Aplicada	12	Botánica	12	3
Política Legislación y Administración Forestal	12	Derecho y Legislación Ambiental	12	3
Protección Forestal I Protección Forestal II	11 13	Protección Forestal	12	3
Ecología	13	Ecología	13	3
Viveros Forestales Plantaciones Forestales	15 16	Producción Forestal y Establecimiento de Plantaciones	16	3
Inglés Técnico A	15	Idiomas I	15	3
Extensión Forestal	11	Extensión Rural	11	2
Estadística Aplicada Dasometría e Inventario	12 12	Estadística y Biometría	12	3
Aprovechamiento Forestal Industrias Forestales	15 12	Aprovechamiento e Industrias Forestales	14	3
Trabajo I de Extensión Trabajo de Investigación	16 18	Taller de Desarrollo IV	17	1

**DECISIÓN:** Aprobado. Tramitar a OCRE.